

<b>MATERIA</b> Presencial Semi presencial Libre	<b>SEMINARIO</b> Presencial Semi presencial	<b>TALLER COMUN</b> Presencial	<b>TALLER DE PRACTICA</b> Presencial
<p><b><u>Promoción Directa</u></b>            1.- 75% asistencia ó 50% con certif. de salud ó trabajo.</p> <p>2.- 100% TP aprobados.</p> <p>3.- 2 parciales como mínimo con promedio 8 ó más</p> <p>4.- Instancia final integradora con nota 8 ó más.</p> <p><b>Observación:</b>            * todas estas condiciones se tienen que dar.</p> <p>** Si el alumno tuviera un recuperatorio no tiene derecho a la promoción directa.</p>	<p>1.- 75% asistencia ó 50% con certif. de salud ó trabajo (presencial)            40% asistencia (semi)</p> <p>2.- Presentación trabajo final de escritura académica(monografía, ensayo, proyecto, etc) con su correspondiente defensa oral.</p> <p>Si saca 6 <b>regulariza</b></p> <p>Si saca 7 <b>promociona</b></p>	<p>1.- 75% asistencia ó 50% con certif. de salud ó trabajo</p> <p>2.- Aprobar 100% de las instancias de evaluación previstas por el docente ó sus respectivos recuperatorios (1 por instancia)</p> <p>3.-Aprobar una instancia final integradora.</p> <p>Si saca 6 <b>regulariza</b></p> <p>Si saca 7 <b>promociona</b></p>	<p>1.- 75% asistencia ó 50% con certif. de salud ó trabajo.</p> <p>2.- Aprobar 100% de las instancias de evaluación previstas por el docente ó sus respectivos recuperatorios (1 por instancia)</p> <p>3.- Aprobar una instancia final de integración.</p> <p>Si saca 8 ó más <b>promociona</b></p> <p>Si saca 6 ó 7 <b>regulariza</b> y rinde en 2 turnos consecutivos.</p>
<p><b><u>Regulariza</u></b>            1.- 75% asistencia ó 50% con certif. de salud ó trabajo (presencial)            40% asistencia (semi)</p> <p>2.- 75% TP aprobados</p> <p>3.- 2 parciales como mínimo con nota 6 ó más ó 1 recuperatorio por parcial con 6 ó más.</p> <p>Obs: de no cumplir alguna condición no regulariza y recursa.</p>	<p>El alumno que no promoció <b>los Seminarios</b> tendrá un año para poder rendirlos, a partir del primer turno de examen siguiente a la finalización del cursado, (o sea turnos noviembre/diciembre, febrero/marzo, julio/agosto y noviembre /diciembre.</p>	<p>El alumno que no promoció <b>los Talleres</b> podrá presentarse hasta dos turnos consecutivos posteriores a la finalización del cursado, (o sea turnos noviembre/diciembre y febrero/marzo), de lo contrario deberá recurrir ese espacio.</p>	<p>El alumno que no promoció <b>los Talleres</b> podrá presentarse hasta dos turnos consecutivos posteriores a la finalización del cursado, (o sea turnos noviembre/diciembre y febrero/marzo), de lo contrario deberá recurrir ese espacio.</p>